



**PLENO ORDINARIO**  
**DE 25 DE MARZO DE 2010**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de marzo de dos mil diez, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los Concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Xanet Barreras Jauregi, M<sup>a</sup> Lourdes Garmendia Guerra, Xabier Arrasate Aierbe, Inazio Barandiaran Aldasoro, Juan Manuel Serena Portugal, Ángel Hernández Marzal, Ricardo Crespo Rubio, Iñaki Saldaña Herrero y Javier Moreno González de Lara.

No asisten los concejales Félix Urkola Iriarte ni Inazio Estensoro Eskisabel.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

**I.- ACTAS ANTERIORES.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se someten al Pleno, para su aprobación, las actas de las sesiones anteriores, ordinaria celebrada el 28 de enero y extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 2010, resultando aprobadas en la forma en que se hallan redactadas.

**II.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-**

Seguidamente se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

**III.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2009.-**

El alcalde da cuenta de la liquidación del presupuesto de 2009.

Asimismo da cuenta de la modificación de créditos nº 1 en la modalidad de incorporación de créditos. Los créditos que se incorporan ascienden a un total de 1.155.537,35 euros y para la financiación de estos créditos se destinan los ingresos finalistas existentes y el resto se financia con remanente de tesorería.

El pleno queda enterado.

**IV.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS ADICIONALES.-**

Dada lectura al Expediente de Modificación de Créditos a efectuar mediante Créditos Adicionales, que afecta al Presupuesto de este Ayuntamiento.

...///...

En base al informe emitido por el Secretario-Interventor, el mencionado expediente se ajusta a la normativa que le es de aplicación, en concreto a los requisitos y trámites establecidos en el art. 34 de la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales.

Asimismo se da lectura al informe y propuesta de aprobación formulados por la Comisión Informativa de Hacienda.

Tras la correspondiente deliberación, se somete a votación, y el Pleno, por unanimidad,

### ACUERDA

**Primero.-** Aprobar el expediente de Modificación de Créditos nº 1 mediante Créditos Adicionales que afecta al Presupuesto de este Ayuntamiento del corriente ejercicio, conforme a la propuesta formulada y siguiente resumen por Capítulos:

#### INCREMENTOS DE CRÉDITO

Capítulos	Denominación	Aumentos
VI	Inversiones reales	413.000,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS</b>		<b>413.000,00 €</b>

#### RECURSOS QUE LOS FINANCIAN

Capítulos	Denominación	Importe
VI	Enajenación de inversiones	11.000,00 €
VIII	Activos financieros	402.000,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS</b>		<b>413.000,00 €</b>

**Segundo.-** Que se someta a información pública a efectos de reclamaciones. De no presentarse reclamaciones, este acuerdo devendrá en definitivo, debiendo darse a este expediente los restantes trámites iguales a los establecidos para la aprobación del Presupuesto General.

V.- LIQUIDACIÓN Y FIN DE OBRA DE LAS OBRAS DE PISCINAS DESCUBIERTAS.-

...///...



...///...

La dirección de obra de las obras de construcción de Piscinas Descubiertas junto al Polideportivo Municipal Joxemiel Barandiaran, llevada por el arquitecto Javier de la Fuente Carazo y la arquitecto técnico Nerea Mujika Estensoro de LKS Ingeniería, S. Coop. ha presentado la certificación-liquidación de las obras. El importe de esta certificación de obras asciende a CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE euros y CUARENTA Y DOS céntimos (154.909,42 €). Las referidas obras han sido ejecutadas por la empresa Altuna y Uria, S.A..

Asimismo la dirección de obra ha dado el certificado de fin de obra con fecha 26 de febrero de 2010.

La liquidación de las obras tiene un sobrecoste de sesenta mil dos euros y sesenta y cinco céntimos (60.002,65 €) con respecto al precio de adjudicación, y este sobrecoste está justificado mediante informe de la dirección de obra.

La técnico municipal ha revisado y dado su visto bueno a esta certificación de obra.

El concejal Serna (PSE-EE) pide aclaraciones con respecto a las desviaciones y el alcalde procede a darle las aclaraciones solicitadas.

Ante ello, el Pleno, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la aprobación de la certificación-liquidación de las obras de construcción de las Piscinas Descubiertas, sobrecoste incluido así como el fin de obra.

#### VI.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE KUTXA.-

Según se desprende del escrito recibido de la entidad Caja Gipuzkoa San Sebastián, han iniciado el proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de Kutxa y al Ayuntamiento de Lazkao le corresponde el nombramiento de 1 consejero.

Teniendo esto en cuenta, el Alcalde dice que la propuesta que presenta a este Pleno es la de designar titular al concejal Inazio Estensoro Eskisabel y suplente él mismo, Patxi Albisu Estensoro.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que se ratifica en lo manifestado en su día, cuando se acordó la constitución de la agrupación de municipios para Kutxa, es decir que les pareció que no miraba por la defensa del municipio y del ayuntamiento, sino que era una jugada política y por esa razón votarán en contra de la propuesta.

Sometido el tema a votación, el Pleno, por 7 votos a favor (PNV y PP), 3 votos en contra (PSE-EE) y 1 abstención (Alternativa), acuerda la aprobación de la propuesta.

#### VII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y veinticinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.

